



Licencias Creative Commons

Las cuatro condiciones de las licencias Creative Commons son:

Atribución: El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, realizar obras derivadas (traducción, adaptación, etc.) y hacer de ella un uso comercial, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original.

Sin obra derivada: El autor no permite generar obras derivadas.

No comercial: El autor no permite el uso comercial.

Compartir igual: El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, y generar obras derivadas, pero bajo la misma licencia.

Los seis tipos de licencias Creative Commons son:



1. **Atribución:**

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, realizar obras derivadas (traducción, adaptación, etc.) y hacer de ella un uso comercial, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original.



2. **Atribución-SinDerivadas:**

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, y hacer de ella un uso comercial siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No permite generar obra derivada.



3. **Atribución-NoComercial-SinDerivadas:**

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No permite generar obra derivada ni utilizarla con finalidades comerciales.



4. **Atribución-NoComercial:**

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, y generar obras derivadas siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite utilizar la obra con fines comerciales.



#MiUniversidadesCiencia



5. **Atribución-NoComercial-CompartirIgual:**

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, y generar obras derivadas siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. La distribución de las obras derivadas deberá hacerse bajo una licencia del mismo tipo. No se permite utilizar la obra con fines comerciales.



6. **Atribución-CompartirIgual:**

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, generar obras derivadas y hacer de ellas un uso comercial, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. Se permite la distribución de las obras derivadas, pero única y exclusivamente con una licencia del mismo tipo.

Licencias	Facultades					Deberes	
	Copiar	Distribuir	Comunicar	Obras Derivadas	Comercializar	Respetar Autoría	Licenciamiento Recíproco
Atribución	√	√	√	√	√	√	X
Atribución-Sin Derivadas	√	√	√	X	√	√	X
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas	√	√	√	X	X	√	X
Atribución-No Comercial	√	√	√	√	X	√	X
Atribución-No Comercial-Compartir Igual	√	√	√	√	X	√	√
Atribución-Compartir Igual	√	√	√	√	√	√	√



#MiUniversidadesCiencia